



Aprueba Comisión de Bienestar su programa anual de actividades

Boletín No. 0381

- Se debe responder a las necesidades de la población, especialmente de los sectores que más lo necesitan: diputada Rojo Pimentel

La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), en reunión ordinaria, aprobó su programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Rojo Pimentel señaló que el programa es el resultado de un trabajo colectivo en el que cada diputada y diputado envió valiosas aportaciones que fueron analizadas e integradas. Asimismo, el documento no solo traza las metas y objetivos, sino que simboliza el compromiso y colaboración de construir juntos y juntas.

Comentó que cada objetivo plasmado tiene el compromiso de responder a las necesidades más urgentes de la población, especialmente de aquellos sectores que más lo necesitan.

Indicó que el plan está acompañado de compromisos y de resultados concretos; será una brújula y con el esfuerzo y dedicación de todas y todos, se logrará que la Comisión de Bienestar sea ejemplo de trabajo en equipo, eficiencia y compromiso social.

“Quiero agradecer a las y los diputados por este esfuerzo porque demuestra que en esta Comisión no hay voces aisladas sino un equipo que trabaja en unidad por el bienestar de nuestra sociedad”, agregó.

El diputado Gildardo Pérez Gabino (MC) comentó que es importante defender al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ya que es un órgano constitucional autónomo fundamental para la Comisión.



Programa de trabajo

El programa de trabajo señala que se busca garantizar la progresividad de los derechos sociales, reforzando los programas clave en beneficio de los sectores más vulnerables, con un enfoque integral que incluye el análisis legislativo, supervisión de programas y participación ciudadana.

Dentro de sus objetivos específicos, señala que se dictaminarán en tiempo y forma las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y asuntos turnados a la Comisión de Bienestar.

También, se enfocará al análisis y seguimiento de programas sociales, a la formulación y organización de foros y mesas de análisis, así como a la metodología para la evaluación del bienestar del país

Organizará foros especializados para analizar y evaluar los indicadores de impacto de los programas relacionados con el bienestar, fomentando el diálogo entre expertos, autoridades y sociedad civil para fortalecer su eficacia y alcance.

Indica que el bienestar social ha cobrado relevancia como una prioridad en la agenda legislativa de México, con el propósito de reducir las brechas de desigualdad y asegurar que los sectores más vulnerables cuenten con los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida.

Asimismo, hace notar que los programas sociales han desempeñado un papel clave en la creación de un sistema de protección más robusto, el cual garantiza derechos fundamentales a personas adultas mayores, personas con discapacidad, campesinos, pescadores, y productores de pequeña escala.

